



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2016 ELABORADO A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN LOS ART. 56.1 DE LA LEY 7/85 DE 2 DE ABRIL Y 196.3 DEL REAL DECRETO 2.568/86, DE 28 DE NOVIEMBRE.**

**SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 13 DE MAYO DEL AÑO 2016.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Presidente:**

Don Manuel Fernando Macías Herrera.  
Alcalde-Presidente

**Sres. Tenientes de Alcalde:**

Don Santiago Gutiérrez Ruiz  
1er Tte. de Alcalde  
Doña Jenifer Gutiérrez Flores  
2ª Tte. de Alcalde.  
Don Antonio de la Flor Grimaldi.  
3er Tte. de Alcalde.

**Secretario Acctal.:**

Don José Ángel Moreno Vaca

**Interventora:**

Doña Milagrosa Muyor Piñero.

En el Salón de Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Medina Sidonia, siendo las 09:00 horas del día 13 de Mayo de 2.016, previa convocatoria al efecto de fecha 11 de Mayo de 2016, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, concurriendo los Señores Concejales y Tenientes de Alcalde reseñados al margen.

**No asisten:**

Doña Irene Cintas Araujo  
5ª Tte. de Alcalde.  
Doña Isabel Mª Quintero Fernández  
4ª Tte. de Alcalde.

Cerciorado el Sr. Presidente de que los reunidos constituyen número suficiente para celebrar la sesión, declaró abierto el acto, leyendo yo, el Secretario Accidental asistente, el orden del día y examinándose a continuación los siguientes asuntos:

**PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por mí, el Secretario Accidental, se presenta el borrador del acta de la sesión anterior, concretamente la relativa a la sesión ordinaria de fecha 6 de Mayo de 2016, encontrándola conforme los presentes, fue aprobada por unanimidad.

**PUNTO 2. LICENCIAS URBANÍS+TICAS.**

**2.1.- Licencia de obras en la C/ Padrón, nº 45 – Los Badalejos. Exped. Nº 255/16.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“PRIMERO: Conceder a D/Dª A. B. R., licencia de obras para la sustitución de cubierta en c/ Padrón,45, Los Badalejos en Medina Sidonia, conforme a la documentación técnica presentada, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

La licencia que se concede se sujeta a las siguientes condiciones:



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

- . Plazo de Inicio: 6 meses contados a partir de la notificación del presente acuerdo.
- . Plazo de finalización de las obras: 12 meses, contados a partir de la notificación del presente acuerdo.
- . Cualquier modificación que pretenda realizarse sobre el proyecto presentado debe obtener previa y preceptivamente licencia municipal.
- . Una vez finalizadas las obras deberá presentarse la correspondiente licencia de ocupación, acompañada de certificado acreditativo de la efectiva y completa finalización de las obras suscrito por técnico competente, así como de una declaración del mismo técnico sobre la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por la licencia de obras correspondiente. Se adjuntará igualmente a la solicitud documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble conforme a su normativa reguladora.

SEGUNDO: Teniéndose en cuenta que el presupuesto de las obras que se van a realizar están valoradas en la cantidad de 7.131,41 euros, el/la interesado/a deberá abonar el Impuesto de Instalaciones y Obras y la Tasa por expedición de licencia urbanísticas de las obras que corresponda a dicho presupuesto.”

**2.2.- Licencia de obras en Paraje La Calzada, P. 36, P. 89. Exped. Nº 224/16.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“PRIMERO: Conceder a D/Dª A. B. B., licencia de obras para la instalación de red subterránea de B.T. para suministro de vivienda en el Paraje la Calzada, parcela 89, polígono 36, finca registral nº 7.895 en Medina Sidonia, conforme a la documentación técnica presentada, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

La licencia que se concede se sujeta a las siguientes condiciones:

- . Plazo de Inicio: 6 meses contados a partir de la notificación del presente acuerdo.
- . Plazo de finalización de las obras: 12 meses, contados a partir de la notificación del presente acuerdo.
- . Cualquier modificación que pretenda realizarse sobre el proyecto presentado debe obtener previa y preceptivamente licencia municipal.

SEGUNDO: Teniéndose en cuenta que el presupuesto de las obras que se van a realizar están valoradas en la cantidad de 3.825,73 euros, el/la interesado/a deberá abonar el Impuesto de Instalaciones y Obras y la Tasa por expedición de licencia urbanísticas de las obras que corresponda a dicho presupuesto.”

**2.3.- Licencia de obras en C/ Sidón, nº 3. Exped. Nº 261/16.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“PRIMERO: Denegar a T. E. SAU, la licencia de obras para la instalación de shunt en c/ Sidón, 3 en Medina Sidonia, motivándose el presente acuerdo en lo argumentado anteriormente.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al interesado”



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

**2.4.- Licencia de obra menor en C/ Pablo Picasso, nº 15. Exped. Nº 273/16.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“PRIMERO: Conceder a D/Dª G. A. L., licencia de obras para la colocación de zócalo de piedra en fachada en C/ Pablo Picasso, 15 en Medina Sidonia, conforme a la documentación presentada, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros.

La licencia que se concede se sujeta a las siguientes condiciones:

- . Inicio de las obras: 3 meses contados a partir de la notificación del presente acuerdo.
- . Plazo para la finalización de las obras: 4 meses, contados a partir de la notificación del presente acuerdo.
- . Cualquier modificación que pretenda realizarse sobre lo solicitado debe obtener previa y preceptivamente licencia municipal.

SEGUNDO: Teniéndose en cuenta que el presupuesto de las obras que se van a realizar están valoradas en la cantidad de 500 euros, el/la interesado/a deberá abonar el Impuesto de Instalaciones y Obras y la Tasa por expedición de licencia urbanísticas de las obras, que corresponda a dicho presupuesto.”

**PUNTO 3. APROBACIÓN INICIAL DE PLANES PARCIALES Y PLANES ESPECIALES.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes concluidos pendientes, de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 4. APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIOS DE DETALLE.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes concluidos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 5. APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes concluidos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 6. APROBACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN URBANÍSTICA.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes concluidos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 7. RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA Y AMBIENTAL.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

**7.1.- Expediente de protección de la legalidad urbanística por ejecución de obras sin licencia en Paraje El Berrueco P. 59, P. 89. Exped. Nº 661/14.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“PRIMERO: Declarar la caducidad y por tanto archivar el expediente sobre Protección de la Legalidad Urbanística (661/2014) incoado al haberse comprobado la ejecución de una serie de obras sin las preceptivas licencias urbanísticas sin posibilidad de ser legalizadas en una finca rústica de este término municipal sita en el paraje conocido como El Berrueco (parcela 59 del polígono 89), consistente en la construcción de vivienda de 50 m<sup>2</sup>, caseta de chapa de 10 m<sup>2</sup>, piscina de 10 m<sup>2</sup> y pozo, al haber transcurrido el plazo máximo establecido para su resolución.

SEGUNDO: Iniciar nuevamente expediente para la Protección de la Legalidad Urbanística por la ejecución de las actuaciones sin licencia descritas en la presente, incorporando al nuevo expediente la documentación de referencia incluida en el que se archiva.

TERCERO: Conceder Audiencia al interesado, por un plazo de quince días contados a partir de la notificación de la presente resolución, para que alegue y presente las justificaciones que estime pertinentes.”

**PUNTO 8. APROBACIÓN DE PROYECTOS Y MEMORIAS TÉCNICAS DE OBRAS MUNICIPALES.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes concluidos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 9. EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES DE OBRAS, GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SUMINISTROS, SERVICIOS, CONSULTORÍAS O ASISTENCIAS Y TRABAJOS CONCRETOS Y ESPECÍFICOS NO HABITUALES.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes concluidos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 10. CERTIFICACIONES DE OBRAS Y FACTURAS VARIAS.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes concluidos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 11. EXPEDIENTES DE CONCESIÓN, ARRENDAMIENTO O CESIÓN DE BIENES O SERVICIOS.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes concluidos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 12. EXPEDIENTES DE ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y DERECHOS.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes concluidos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

**PUNTO 13. EXPEDIENTES EN MATERIA DE PERSONAL.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 14. EXPEDIENTES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 15. APROBACIÓN DE CONVENIOS.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 16. OTORGAMIENTO, SOLICITUD Y ACEPTACIÓN DE SUBVENCIONES.**

En el momento de la convocatoria de la sesión no se han facilitado expedientes conclusos pendientes de aprobación por la Junta de Gobierno Local.

**PUNTO 17. OTROS EXPEDIENTES.**

**17.1.- Expediente de declaración de incumplimiento del deber de conservación del inmueble sito en C/ Consolación (frente al nº 3) de esta localidad. Exped. Nº 18/14.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“PRIMERO: Declarar el incumplimiento por la propiedad del inmueble: Dª L. M. M., y de sus posibles causahabientes del deber de conservación, de conformidad con lo establecido en el artículo 155.7, artículo 158.2.c) y artículo 150 y siguientes de la Ley 7/2002 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.(L.O.U.A.).

SEGUNDO: Incluir la finca sita en c/ Consolación (frente al nº 3) (Referencia Catastral nº 7889211TF3378N0001LG y Finca registral número 1.466, inscrita al folio 161 del libro 175 al Tomo 323) de esta Ciudad en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.

TERCERO: Se requiere a la propiedad del inmueble, para que en el SEIS MESES a contar desde el recibo de la presente notificación, dé cumplimiento al deber de conservación sobre el inmueble. El mero transcurso de éste último plazo sin que el propietario haya comunicado a este Ayuntamiento el comienzo de las obras o acredite las causas de imposibilidad de la obtención de la licencia necesaria, determinará la colocación de la finca en situación de venta forzosa para su ejecución por sustitución, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. de la L.O.U.A, o la expropiación del inmueble, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.D) c) de la citada Ley.

CUARTO: Comunicar mediante certificación el presente acuerdo al Registro de la Propiedad para su anotación según es preceptivo.”



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

**17.2.- Declaración de innecesiedad de licencia de segregación de finca en Paraje Galapacho P.7-P.8 y P.36-P.106. Exped. Nº 621/15.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“PRIMERO: Denegar a D. J. M. M. D., la Innecesiedad de licencia de parcelación urbanística solicitada en la parcela conocida como Pago del Galapacho, motivándose el presente acuerdo en lo argumentado anteriormente.

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo al interesado”

**17.3.- Licencia de apertura para la actividad de garaje para autobuses en C/ Holanda, nº 13. Exped. Nº 271/16.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“Primero.- Conceder a ”A. V. S.L., licencia de apertura para la actividad de garaje para autobuses, en c/ Holanda, 13 en Medina Sidonia, conforme a la documentación presentada.

Segundo.- El interesado/a, en su caso, deberá abonar la Tasa correspondiente por expedición de la licencia de apertura de establecimiento.”

**PUNTO 18. ASUNTOS DE URGENCIA.**

Se pone de manifiesto que desde la convocatoria de la presente sesión hasta hoy se han ultimado diversas propuestas cuyos expedientes no estaban completos o entregados en el momento de la convocatoria, y que son traídos a la presente sesión.

El Sr. Presidente entiende necesario que se aprueben por urgencia para no demorar innecesariamente la tramitación de los expedientes.

Sometida la urgencia a votación de las propuestas que a continuación se transcriben, recibe el respaldo de todos los miembros asistentes a la Junta de Gobierno.

Sin más se abordan las siguientes propuestas:

**18.1.- Propuesta de reconocimiento de la tarifa reducida por recogida domiciliaria de Basura prevista en la correspondiente Ordenanza Fiscal.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“PRIMERO: Reconocer la tarifa reducida a todos los solicitantes que se detallan en el listado siguiente en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por recogida domiciliaria de basura y artículo 4.1. de la Ordenanza Fiscal de la tasa de suministro de agua potable.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	ACEDO MATEOS ALFONSO
	ACEDO RUIZ MARI PAZ
	ACEDO SALDAÑA RAFAEL
	AGUILERA CRUZ JOSEFA
	AGUILERA LUNA ANA
	ALFARO GOMEZ MARIA PAZ
	ALFARO PEREZ RAFAEL
	AMADOR GALIANO MANUEL
	AMADOR HERRERA SEBASTIAN
	APARICIO GARCIA MIGUEL
	ARAGON GONZALEZ MANUEL
	ASENCIO ESTUDILLO JUAN
	ASENCIO GARCIA ANDRES
	ASENCIO GARCIA JOSEFA
	ASTORGA GARCIA ENCARNACION
	ASTORGA MARIN HONORIO
	ASTORGA PEREZ ERNESTO
	BANCALERO BERROCAL FRANCISCO JOSE
	BANCALERO GRIMALDI FRANCISCO
	BANCALERO RONDAN JOSEFA
	BARBA DELGADO FRANCISCO JAVIER
	BARBA GUERRERO DAVID
	BARBA GUERRERO MOISES
	BARRIOS BENEGAS FRANCISCO JAVIER
	BARRIOS CORNEJO FERNANDO
	BARRIOS GONZALEZ MANUEL
	BARRIOS MACIAS JESUS
	BENITEZ APARICIO AGUSTIN
	BENITEZ ARAGON ANTONIO
	BENITEZ BARRIOS JUAN ANTONIO
	BENITEZ BREA ANTONIO
	BENITEZ BREA MIGUEL
	BENITEZ CANDON CARMEN
	BENITEZ COZAR FRANCISCO JOSE
	BENITEZ CRUZ MARIA LUISA
	BENITEZ DELGADO JOSEFA
	BENITEZ DOMINGUEZ FRANCISCO JAVIER
	BENITEZ FERNANDEZ FRANCISCA
	BENITEZ GARCIA DOLORES
	BENITEZ GARCIA JUAN
	BENITEZ GOMEZ LUISA
	BENITEZ JIMENEZ INMACULADA
	BENITEZ MARCHANTE MARIA JOSE



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	BENITEZ MENA SEBASTIAN
	BENITEZ MORA FRANCISCA
	BENITEZ PERALTA MANUEL
	BENITEZ PEREZ MARIA
	BENITEZ REYES MANUEL
	BERMUDEZ NAVEDA ANTONIO
	BERROCAL AMADOR ANTONIO JESUS
	BERROCAL CALVENTE JOSE
	BERROCAL HINOJO ANGELA
	BERROCAL HINOJO MARIA JESUS
	BERROCAL MONTERO ANTONIA
	BERROCAL NAVARRO ROCIO
	BERROCAL PERALTA CARMEN
	BETANZOS CORTES MARIA JOSE
	BETANZOS UTRERA INES
	BLANCO GIL ANTONIA
	BLANCO MARTINEZ JOSE ANGEL
	BOLAÑOS MACIAS PASCUAL
	BORREGO TORRES ANTONIO
	CABEZA CRUZ ANA
	CAMACHO LUNA JOSE
	CANDON CABEZA DE VACA MIGUEL
	CANDON CALDERON JUANA
	CANDON CALDERON SALVADOR
	CANDON CASTILLO, MILAGROSA
	CANDON CORTES ISABEL
	CANDON CORTES MANUEL
	CANDON DELGADO FCO. JAVIER
	CANDON GRIMALDI JOSE
	CANDON JIMENEZ ROSALIA
	CANDON MACIAS ROSA
	CANTERO BASCUÑANA CATALINA
	CANTERO MACIAS JOSE LUIS
	CANTERO MONTERO GUILLERMINA
	CANTERO MORENO JOSEFA
	CARMONA MENA FRANCISCO
	CARRERA GARCIA ANA MARIA
	CASAS LADRON DE GUEVARA ALBERTO
	CASAS LADRON DE GUEVARA ALVARO
	CASAS LADRON DE GUEVARA MIGUEL ANGE
	CASAS QUINTERO ANTONIO
	CASTELLET GRIMALDI ANTONIO
	CASTELLET GUERRERO MANUELA





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	CASTILLO SANCHEZ ISABEL
	CASTRILLON ALVAREZ TRINIDAD
	CASTRO SANCHEZ OSCAR
	CASTRO SECADE ANTONIA
	CASTRO SECADES FRANCISCA
	CASTRO SECADES JUANA
	COLLANTES AGUILERA RAFAEL
	COLLANTES FERNANDEZ FRANCISCO
	COLLANTES FERRI ISABEL
	COLLANTES FERRI JOSE
	COLLANTES GARCIA JOSE
	COLLANTES RAMOS AGUSTIN
	COLLANTES RUIZ ALFONSO
	COLON MARCHANTE NOELIA
	CORONIL BENITEZ JUANA MARIA
	CORONIL ROCHA ANA
	CORTES GONZALEZ MARIA DEL MAR
	CORTES MONTERO ROSARIO
	CORTES MORENO FRANCISCO
	COTE CRUZ FRANCISCO
	COTE PALMA INES
	CRUZ APARICIO ANA
	CRUZ JIMENEZ JOSE MANUEL
	CUEVAS TORRES RAFAELA
	DAMIAN GONZALEZ ANTONIA
	DAMIAN GONZALEZ MANUELA
	DAMIAN GONZALEZ MARIA
	DE LA FLOR GARCIA MANUEL
	DELGADO CARDENAS CATALINA
	DELGADO CARDENAS FRANCISCO
	DELGADO DELGADO ALFONSA
	DELGADO ESTUDILLO DOLORES
	DELGADO ESTUDILLO JOSEFA
	DELGADO GUTIERREZ JOSEFA
	DELGADO MARTINEZ JUANA
	DELGADO PADILLA ANTONIO MANUEL
	DELGADO PEREZ FRANCISCO
	DELGADO RAMOS LUISA
	DELGADO SANCHEZ ANTONIO
	DOMINGUEZ AREVALO MARIA
	ESCERO GARCIA JOSE
	ESCUIN TRELLES LUIS
	ESPINOSA SANCHEZ JUAN



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	ESTUDILLO MACIAS ANTONIA
	ESTUDILLO MACIAS FRANCISCA
	ESTUDILLO MACIAS MANUELA
	ESTUDILLO MORENO ANA
	FERNANDEZ CALVENTE MANUEL
	FERNANDEZ JORDAN SEBASTIAN
	FERNANDEZ RUIZ ANTONIA
	FERNANDEZ SANCHEZ JUAN
	FLOR AMADOR ISABEL
	FLOR BAREA ANGELES
	FLOR BETANZOS ANA
	FLOR BETANZOS TERESA
	FLOR CARMONA ANA MARIA
	FLOR CARMONA BARBARA
	FLOR CARMONA MANUEL
	FLOR JORDAN LUIS
	FLOR MATEOS EVA MARIA
	FLOR MONTERO JUAN ANTONIO
	FLOR MORENO ESPERANZA
	FLOR SANCHEZ MANUEL
	FUENTES HERRERA FRANCISCA
	GALINDO GARCIA FRANCISCA
	GAMAZA GRIMALDI FRANCISCO
	GAMAZA GUTIERREZ MANUEL
	GAMAZA PERALTA CECILIO
	GAMAZA PERALTA FRANCISCA
	GARCIA AGUILERA MARIA DE LA PAZ
	GARCIA BATALLA MERCEDES
	GARCIA CASTILLO ISABEL
	GARCIA COLLANTE FRANCISCO MANUEL
	GARCIA COLLANTES JERONIMO
	GARCIA CORNEJO CARMEN
	GARCIA CORNEJO ESTEBAN
	GARCIA GARCIA JUANA
	GARCIA GARCIA SALVADOR
	GARCIA GOMEZ FRANCISCA
	GARCIA MORALES JOSE
	GARCIA MORALES JUAN MANUEL
	GARCIA MUÑOZ INMACULADA
	GARCIA MUÑOZ JUAN
	GARCIA RONDAN ANTONIO
	GARCIA SALDAÑA ANDRES
	GARCIA SALDAÑA LEONOR



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	GARRIDO ESTUDILLO FRANCISCO
	GAUTIER HERRERA JOSEFA
	GIL MORENO CATALINA
	GOMEZ BASCUÑANA FRANCISCO
	GOMEZ FUENTES ANTONIA
	GOMEZ GARCIA JUAN MANUEL
	GOMEZ GOMEZ JOSEFA
	GOMEZ GONZALEZ PILAR
	GOMEZ GUTIERREZ JOSEFA
	GOMEZ GUTIERREZ JUAN
	GOMEZ MELERO SILVERIO
	GOMEZ SANCHEZ JOSE
	GONZALEZ CALDERON JOSEFA
	GONZALEZ CANDON INMACULADA
	GONZALEZ CASTELLANO MARIA DE LA PAZ
	GONZALEZ CRUZ ANTONIO
	GONZALEZ CRUZ JOSE JUAN
	GONZALEZ CRUZ JOSE MARIA
	GONZALEZ DIAZ MARIA
	GONZALEZ GONZALEZ MARIA DOLORES
	GONZALEZ GUERRERO ANTONIO
	GONZALEZ MACIAS MARIA
	GONZALEZ MARTINEZ LUISA
	GONZALEZ MARTINEZ MARIA
	GONZALEZ MORENO JOSEFA
	GONZALEZ PANTOJA MANUEL
	GONZALEZ PEREZ ANTONIO
	GONZALEZ PEREZ FRANCISCA
	GONZALEZ PEREZ MARIA DE LA PAZ
	GONZALEZ VACA JOSE
	GRIMALDI GUERRERO MANUELA
	GRIMALDI JORDAN CARMEN
	GRIMALDI JORDAN FRANCISCA
	GRIMALDI JORDAN GERTRUDIS
	GRIMALDI MONTERO ANTONIO
	GRIMALDI OCAÑA MARIA JOSE
	GRIMALDI PINTO LUIS
	GRIMALDI ROMERO JUANA
	GUERRERO ACEDO JOSEFA
	GUERRERO ALFEREZ SALVADOR
	GUERRERO BENITEZ DAVID
	GUERRERO CANDON ANTONIO
	GUERRERO CASTELLANO MIGUEL



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	GUERRERO GALIANO FRANCISCA
	GUERRERO GARCIA JOSE MARIA
	GUERRERO NUÑEZ JOSEFA
	GUERRERO SANCHEZ FRANCISCO
	GUERRERO SANCHEZ MARIA JOSE
	GUIJARRO GARCIA MARIA DOLORES
	GUTIERREZ ALVAREZ JOSEFA
	GUTIERREZ BARRIOS JUANA
	GUTIERREZ CALVENTE FRANCISCO
	GUTIERREZ GARCIA MARIA DE LA SALUD
	GUTIERREZ MATEOS LUIS
	GUTIERREZ PANAL MERCEDES
	GUTIERREZ RICO FRANCISCO
	HERRERA BOLAÑOS MARIA ANGELES
	HERRERA QUIROS MANUEL
	HERRERA QUIROS MARIA
	HERRERA TIRADO JOSE MANUEL
	HERRERA VELA MERCEDES
	HINOJO SANCHEZ FRANCISCO
	HINOJO SANCHEZ MANUELA
	JAEN DIAZ MARIANA
	JIMENEZ BARBERAN JOSE ANTONIO
	JIMENEZ CANTERO MARIA LUISA
	JIMENEZ CARRERA JUAN ANTONIO
	JIMENEZ DELGADO JOSE MANUEL
	JIMENEZ FERNANDEZ JOSEFA
	JIMENEZ GARCIA FRANCISCA
	JIMENEZ GARCIA MANUELA
	JIMENEZ GARCIA MARIA
	JIMENEZ GUERRERO MIGUEL ANGEL
	JIMENEZ GUILLEN ANA MARIA
	JIMENEZ MARTIN ANTONIA
	JIMENEZ MARTINEZ EUGENIA
	JORDAN QUINTERO MARIA CONSOLACION
	KHALOUKI MOHAMED
	LADRON DE GUEVARA JIMENEZ ANTONIO
	LLAMAS CASTILLO LEONARDO
	LOBATO CUEVAS ANTONIA
	LOPEZ CASAS PEDRO
	LOPEZ GARCIA JOSEFA
	LUCERO GONZALEZ ISABEL
	LUNA ACEDO JOSE
	LUNA ACEDO JUANA



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	LUNA MACIAS ANA MARIA
	MACIAS AGUILERA CARMEN
	MACIAS CEPERO PEDRO
	MACIAS DELGADO FRANCISCO
	MACIAS FLORES MANUEL
	MACIAS GARCIA JUAN
	MACIAS GARCIA MARIA
	MACIAS LUNA PEDRO
	MACIAS MUÑOZ FRANCISCO
	MACIAS ROCHA JUANA
	MACIAS RUIZ JUAN CARLOS
	MACIAS TARIFA JOSE
	MANZANO PEREZ BENITO
	MARCHANTE FERNANDEZ CRISTOBAL
	MARCHANTE FERNANDEZ MARIA
	MARCHANTE GOMEZ JUANA
	MARCHANTE GONZALEZ JOSEFA
	MARCHANTE GUTIERREZ FRANCISCA
	MARCHANTE MACIAS JOSE ANTONIO
	MARCHANTE REYES ANA
	MARCHANTE REYES JOSE
	MARCHANTE REYES PETRONILA
	MARCHANTE SANCHEZ CONCEPCION
	MARCHANTE SANCHEZ FRANCISCA
	MARCHANTE SANCHEZ JUANA
	MARTIN GONZALEZ JUAN
	MARTIN SILVA FRANCISCA
	MARTINEZ CARDENAS JOSE
	MARTINEZ GRIMALDI JOSE
	MARTINEZ GRIMALDI LUIS
	MARTINEZ PANTOJA LUISA
	MARTINEZ RODRIGUEZ FRANCISCO
	MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO
	MATEOS FRANCO SEBASTIAN
	MATEOS GARCIA, MANUELA
	MATEOS GRIMALDI MARIA DE LA PAZ
	MATEOS MARTINEZ DIEGO
	MEDINA DELGADO ALFONSO
	MEDINILLA GRIMALDI MARIA CARMEN
	MEJIAS DOMINGUEZ FRANCISCO
	MELERO GARCIA ANA
	MENDOZA ROMERO RAMONA
	MERA PANTOJA SEBASTIAN



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	MESA DELGADO FRANCISCO
	MOGUEL MORENO FRANCISCA
	MONTERO CANDON JOSE
	MONTERO CASTELLANO MANUELA
	MONTERO CELIS M <sup>a</sup> DEL CARMEN
	MONTERO MORA JOSEFA
	MONTERO REYES ALFONSO
	MONTERO ROLDAN SARAI
	MONTIEL MACIAS ANTONIO
	MONTIEL MACIAS GUADALUPE
	MORA ASTORGA FRANCISCO JOSE
	MORA MARMOLEJO ANTONIO
	MORENO BARRIOS CARMEN
	MORENO FERNANDEZ MANUEL
	MORENO HERRERA JOSEFA
	MORENO PERALTA CARMEN
	MORON GUERRERO FRANCISCA
	MOSCOSO SANCHEZ FELIPE
	MOTA GARCIA AGUSTINA
	MOTA MARCHANTE RAFAEL
	MOTA VILLALON JOSE
	MUÑOZ CRUZ JOSE ANTONIO
	MUÑOZ FERNANDEZ RAFAEL
	MUÑOZ GARCIA MANUEL
	MUÑOZ MARCHANTE ANTONIO LUIS
	MUÑOZ MARTINEZ JORGE
	NAVARRO GARCIA ENCARNACION
	NAVARRO GARCIA ISABEL
	NAVARRO GARCIA JOSEFA
	NAVARRO GARCIA MARIA OLIVA
	NAVARRO HERRERA JUAN
	NIETO GOMEZ MANUEL
	NUÑEZ CARDENAS FRANCISCO
	NUÑEZ OSORIO ANTONIA
	OCAÑA AMADOR CARMEN
	ORELLANA CORTES FRANCISCO JAVIER
	ORIHUELA TORRENTE HUMBERTO
	ORTEGA APARICIO RAMON
	ORTEGA PEREZ JUANA
	ORTEGA ROMERO JOSEFA
	ORTEGA VICIANA SEBASTIAN
	ORTIZ FERNANDEZ PEDRO
	OSSORIO RAMOS FRANCISCA



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	PANTOJA BARRIOS CARMEN
	PANTOJA QUIROS FRANCISCO
	PARRADO ESTUDILLO ANA
	PARRADO GARCIA JOSEFA
	PAVON AGUILERA MILAGROSA
	PAVON MARCHANTE JUANA
	PELAEZ BARRANCO DOLORES
	PERALTA GARCIA GUSTAVO
	PERALTA RODRIGUEZ AURORA
	PEREZ AMADOR DIEGO
	PEREZ ARAGON ANTONIO
	PEREZ BENITEZ JUAN
	PEREZ BETANZOS JESUS MANUEL
	PEREZ DELGADO SEBASTIANA
	PEREZ FLOR ANTONIO
	PEREZ FLOR JUAN FRANCISCO
	PEREZ GALINDO VERONICA
	PEREZ GOMEZ JOSE MARIA
	PEREZ GUERRERO JOSEFA
	PEREZ JORDAN MIGUEL
	PEREZ RUEDA JUAN
	PEREZ VAZQUEZ DOLORES
	PINEDA ALMANSA ALFONSA
	PINEDA RUIZ JUANA MARIA
	QUINTERO BANCALERO ALFONSO
	QUINTERO BANCALERO JUAN
	QUINTERO FLOR JUANA
	QUINTERO MOGUEL MANUELA
	QUIÑONES CALVENTE FRANCISCO
	QUIÑONES VELAZQUEZ EUGENIO
	QUIROS DE LA LUZ MANUEL
	RAKDANI EL MOUFLIH CHAOUKI
	RAMOS CALVENTE ALFONSO
	RAMOS MARCHANTE FRANCISCO
	RAMOS QUINTERO MARCOS
	RECIO PEREZ LOURDES
	RELINQUE CASTRO ANA
	REYES BATISTA MANUEL
	REYES COLLANTES M <sup>a</sup> PAZ
	REYES DELGADO FRANCISCA
	REYES DELGADO JULIAN
	REYES JIMENEZ INMACULADA
	RODRIGUEZ MAÑEZ JESUS



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	RODRIGUEZ ROMERO DOLORES
	ROLDAN PANTOJA MARIA DEL CARMEN
	ROMAN BOLAÑOS MATIAS
	ROMAN RODRIGUEZ JUANA
	ROMERO COLLANTES FRANCISCA
	ROMERO ENRIQUEZ MARIA
	ROMERO GALEANO JUANA
	RONDAN REINA FRANCISCA
	RONDAN REINA MANUELA
	RUBIO QUIÑONES RAFAELA
	RUIZ BETANZOS ROSA
	RUIZ RIOS MANUEL
	RUIZ SALCEDO FRANCISCO
	SALCEDO APARICIO INES
	SANCHEZ APARICIO ANTONIA
	SANCHEZ APARICIO INES
	SANCHEZ APARICIO ROSARIO
	SANCHEZ BARRERA ANTONIO
	SANCHEZ BERROCAL JOSE
	SANCHEZ COLLANTES JOSE LUIS
	SANCHEZ COZAR JUAN
	SANCHEZ FUENTES JUAN
	SANCHEZ GARCIA FRANCISCA
	SANCHEZ GIL ANGEL
	SANCHEZ GOMEZ JOSEFA
	SANCHEZ GONZALEZ JESUS
	SANCHEZ MACIAS MIGUEL
	SANCHEZ MARTINEZ CARMEN
	SANCHEZ MOSCOSO AMELIA
	SANCHEZ ORTEGA JOSE
	SANCHEZ RUBIALES ANA
	SANCHEZ SANCHEZ ISIDRO
	SANTOS DELGADO ANTONIO
	TARIFA CANDON JUANA
	TIRADO CASTRO MARIA DEL CARMEN
	TORRES BALLESTERO FRANCISCA
	TRUJILLO BETANZOS MANUELA
	VARGAS ASTORGA JUAN MANUEL
	VAZQUEZ DELGADO ANTONIO
	VELA BERROCAL ALFONSO
	VELA CANTERO JOSEFA
	VELAZQUEZ BREA EVA MARIA
	VICIANA TIRADO MARIA OLIVA





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	VILLALON PEREZ FRANCISCA

**SEGUNDO:** Notificar a los interesados, con indicación de los recursos que procedan.”

**18.2.- Propuesta de denegación del reconocimiento de la tarifa reducida por recogida domiciliaria de Basura recogida en la correspondiente Ordenanza Fiscal.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

**“PRIMERO:** No reconocer la tarifa reducida a todos los solicitantes , recogidos en el expediente, y que se detallan a continuación y por el motivo que se expresa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por recogida domiciliaria de basura y artículo 4.1. de la Ordenanza Fiscal de la tasa de suministro de agua potable:

dni	ApellidosNombre
	AMADOR GALIANO CECILIO
	BARRIOS PAVON FRANCISCO
	BECERRA FERNANDEZ LORENZO
	BENITEZ BELLO JOAQUIN
	CANTERO PANTOJA PASCUALA
	CARRASCO SANCHEZ ALFONSO
	CASAS QUINTERO JOSE
	CEPERO GARCIA ALFONSO
	CORNEJO ROMAN DOLORES
	CORONIL ROMERO ALFONSO
	CORTES MORENO LUIS
	DE LA FLOR RONDAN ANTONIA
	DE LA FLOR RONDAN MANUEL
	FERNANDEZ JORDAN JESUS
	FERNANDEZ RODRIGUEZ M <sup>a</sup> CARMEN
	FLOR CASTELLANO SALVADOR
	FUENTES GUTIERREZ BERNARDO
	GOMEZ CORTIJO ANTONIO
	GRIMALDI SANCHEZ JOSE
	GUERRERO SANCHEZ RAFAEL
	GUTIERREZ NAVARRO ANTONIO
	LEON JAEN ANDRES
	LUNA ACEDO MAGDALENA
	MACIAS GARCIA MANUEL



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

dni	ApellidosNombre
	MACIAS MARTINEZ AGUSTIN
	MARTINEZ BENITEZ FRANCISCO
	MARTINEZ RODRIGUEZ JOSE
	MARTINEZ RODRIGUEZ MANUELA
	MESA VARO MARIA DE LA PAZ
	PEREZ ARAGON JUAN DE DIOS
	RAKDANI EL MOUFLIH KHALIFA
	RODRIGUEZ MAÑEZ RAFAEL
	ROMERO GALIANO MANUEL
	RONDAN REINA SEBASTIANA

**SEGUNDO:** Notificar a los interesados, con indicación de los recursos que procedan.”

**18.3.- Requerimiento de documentación para tramitar las solicitudes de reconocimiento de la tarifa reducida por recogida domiciliaria de Basura recogida en la correspondiente Ordenanza Fiscal.**

La Junta de Gobierno, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía con fecha 17 de junio de 2.015; en votación ordinaria y por unanimidad de votos a favor de los miembros presentes acuerda la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo que obra en el expediente:

“**PRIMERO:** Solicitar la documentación necesaria a los solicitantes que se detallan a continuación, y poder realizar una valoración después de subsanar la documentación:

dni	Apellidos y Nombre
	BENITEZ JIMENEZ JOSEFA
	CALLEJA MACIAS FUENSANTA
	CORTES GONZALEZ MARIA CARMEN
	DIAZ MARCHATE DANIEL
	FLOR LOPEZ INMACULADA
	GAMAZA JIMENEZ ANDRES
	GARCIA SANCHEZ LUIS
	MARTINEZ TORRES DAMIAN
	MORENO RUIZ ANTONIA
	PERALTA GUTIERREZ JESUS
	PRIETO SANCHEZ ANTONIA
	REYES FERNANDEZ ANTONIO
	SALDAÑA GUTIERREZ ALFONSA
	SANCHEZ SANCHEZ MANUEL

**SEGUNDO:** Notificar a los interesados, con indicación de los recursos que procedan.”

**PUNTO 19. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produce ningún ruego o pregunta por parte de los asistentes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente, se levantó la sesión, siendo las 09:30 horas; de todo lo cual, como Secretario General Acctal, DOY FE.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL. ACCTAL,